

de la Junta de Sanidad, continúa
con esta retención y desde Agosto
último

0009-11

91-11 D. Cecilio Novina, fue aceptado
del Servicio de la Medicina y Cir-
cunaf en diez y siete de Octubr.
de mil ochocientos treinta y
siete, y el Ayuntamiento acuer-
da que desde el 1.º de Noviembre
del mismo año pague la retén-
ción mensual de cinco rs. y
desde hasta fin de Agosto del
presente

0090-11

92-11 D. Miguel Dumas, Ayudante
de Hidráulico de Marina, fue
aceptado del mismo Servicio
en treinta y uno de Enero del
presente año y el Ayuntamiento
acuerda que desde el subsecuen-
te febrero satisfaga la retén-
ción de ocho rs. al mes, y has-
ta Agosto inclusive de ese

0096-11

94-11 José Ruiz, fue aceptado del
propio Servicio en treinta y uno
de Enero del presente año y el
Ayuntamiento acuerda que desde
febrero satisfaga la retención
de cinco rs. mensuales y hasta
Agosto inclusive de ese

0035-11

